



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



3º Ord.
EXP-UNC:004862/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Marcelo Daniel López a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Ana María Cormick, Sandra Milva Fernández Simerol, José María Las Heras, Fernanda Noemí Pereyra y Teresa María Reyna, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr. Marcelo Daniel López (Legajo Nº 36389) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bancos, Asignación Principal: Organización y Técnica Bancaria (Plan 222) equivalente a Gestión Bancaria y Mercados Financieros (Plan 2009), cuyo vencimiento operó el 29 de octubre de 2015.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 30 de octubre de 2015 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas